III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universidad Miguel Hernández de Elche

EXTRACTO de la convocatoria de 26 de mayo de 2025, del programa de movilidad internacional «ERASMUS+», modalidad Prácticas, curso 2025/2026.

BDNS (identif.): 835842.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/835842),

Primero. Beneficiarios

La presente convocatoria está destinada a los estudiantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche para la realización de un periodo de prácticas dentro del programa de movilidad internacional «Erasmus+», modalidad Prácticas.

Segundo. Objeto

Otorgar ayudas a los estudiantes de la Universidad Miguel Hernández de Elche que realicen un periodo de prácticas en cualquier tipo de organización, pública o privada ubicada en cualquiera de los países de los Estados miembros de la UE, terceros países asociados al programa y terceros países no asociados al programa al amparo del programa de movilidad internacional «Erasmus+» durante el curso académico 2025/2026.

Tercero. Bases reguladoras

https://boumh.umh.es/files/2025/05/RR_01323_2025.pdf

Cuarto. Cuantía

52.493 euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV) y se cerrará a los diez días hábiles.

Elche, 26 de mayo de 2025

Juan José Ruiz Martínez
Rector